



JUNTA DE GOBIERNO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS 15:14 HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS QUE OCUPA ESTE SISTEMA, UBICADO EN AVENIDA SANTA MÓNICA, SIN NÚMERO, ESQUINA CONVENTO DE SAN FERNANDO, FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA MÓNICA, SE REÚNEN LOS CIUDADANOS, LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LIC. JANETH SALGADO CASTILLO, TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ, PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA TERCERA REGIDORA CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA, SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y TESORERO MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; EL C. IVÁN MOISÉS GATICA LÓPEZ, TERCER VOCAL Y DIRECTOR DE BIENESTAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ; Y EL LIC. RAÚL ESQUIVEL VELASCO, SEXTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJERO JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2019-2021. -----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 12 Y 13 BIS DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", ARTÍCULOS 21, FRACCIÓN SEGUNDA, 22, 25 Y 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SE NOTIFICA LA CELEBRACIÓN DE LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. -----

EN USO DE LA PALABRA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, INSTRUYE AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**



JUNTA DE GOBIERNO



[Handwritten signature]

DEL SMDIF.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DESARROLLAR LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**.-----

[Handwritten mark]

1. EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, COMENTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE DERIVADO DEL ASUNTO GENERAL J) DE LA LXX SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON FECHA DEL 13 DE ENERO DE 2021, SE NOTIFICÓ LA AUSENCIA TEMPORAL DE LA LIC. LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES, QUINTA VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRIMERA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, POR LO QUE NO SE ENCONTRARÁ PRESENTE EN LA PRESENTE SESIÓN, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

[Handwritten signature]

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ	PRESIDENTA	PRESENTE
LIC. JANETH SALGADO CASTILLO	TESORERA	PRESENTE
LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ	PRIMER VOCAL	PRESENTE
MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA	SEGUNDO VOCAL	PRESENTE
C. IVÁN MOISÉS GATICA LÓPEZ	TERCER VOCAL	PRESENTE
MTRA. NANCY AMÉRICA ESTUDIANTE NEGRETE	CUARTA VOCAL	AUSENTE
LIC. LOURDES JEZABEL DELGADO FLORES	QUINTA VOCAL	AUSENTE
LIC. RAÚL ESQUIVEL VELASCO	SEXTO VOCAL	PRESENTE

[Handwritten signature]

AL ESTAR PRESENTES SEIS DE LOS OCHO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SEÑALA QUE SIENDO LAS 15:14 HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO.-----



JUNTA DE GOBIERNO



[Firma manuscrita]

EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PUEDA DAR LECTURA Y CONSULTAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SI ES DE APROBARSE EL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN.

[Firma manuscrita]

2.- EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.
- IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XLIX; 121 FRACCIÓN XXV; 123 FRACCIÓN III Y 129 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Firma manuscrita]

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

[Firma manuscrita]

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, COMENTA QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA



JUNTA DE GOBIERNO



OPERATIVO ANUAL (POA) MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE EL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; HAGA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA INTERVENCIÓN DEL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. BERUNI ENRÍQUEZ GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL DIF DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO INSTANCIA NORMATIVA QUE REGULA LOS PROGRAMAS Y LAS ACCIONES MÉDICAS Y DE ASISTENCIA SOCIAL QUE SE BRINDAN EN LOS SISTEMAS MUNICIPALES DIF ESTABLECIÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL 2021.-----

A TRAVÉS DE ESTA HERRAMIENTA DICHA INSTANCIA DA SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DIF DE TLALNEPANTLA DE BAZ.-----

PARA LA DEFINICIÓN DEL POA 2021, LA COORDINACIÓN DE LA UIPPE SOLICITÓ A CADA UNA DE LAS ÁREAS EJECUTORAS DEL ORGANISMO QUE PROGRAMARAN SUS ACTIVIDADES TOMANDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES ASPECTOS: -----

1. LA SITUACIÓN ACTUAL POR PANDEMIA DERIVADO DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2.-----

2. UNIFICAR LA PROGRAMACIÓN DE LAS METAS DE ACTIVIDAD COINCIDENTES EN EL POA 2021 Y EN EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL (PBRM) 2021; Y-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



JUNTA DE GOBIERNO



3. LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL ORGANISMO EN RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS.

EN ESE SENTIDO, EL POA 2021 QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 7 PROGRAMAS;
- 18 PROYECTOS Y
- 94 METAS.

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SIN EXISTIR MAS COMENTARIOS, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOMETA A VOTACIÓN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

PRIMERO: SE APRUEBA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO I DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO GIRE LAS INSTRUCCIONES AL SECRETARIO TÉCNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA QUE SE EFECTÚE LA REMISIÓN AL DIFEM, EN TIEMPO Y FORMA, DEL ACTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, APROBADO AL DIFEM PARA SU ADECUADO SEGUIMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENCIA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



JUNTA DE GOBIERNO



DE LA JUNTA QUE EL **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XLIX; 121 FRACCIÓN XXV; 123 FRACCIÓN III Y 129 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SOMETER A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, PARA QUE LA LIC. SUSANA VALDEZ SALINAS, COORDINADORA DEL ADULTO MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; HAGA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PUNTO EN COMENTO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA INTERVENCIÓN DE LA LIC. SUSANA VALDEZ SALINAS, COORDINADORA DEL ADULTO MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LEVANTANDO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA LIC. SUSANA VALDEZ SALINAS, COORDINADORA DEL ADULTO MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. SUSANA VALDEZ SALINAS, COORDINADORA DEL ADULTO MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE COMO PARTE DE LAS MODIFICACIONES ORGANIZACIONALES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ,



JUNTA DE GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO; EN LOS QUE SE BUSCA TRABAJAR HACIA EL TRANSITO DE UN MODELO DE ASISTENCIALISMO A UNO DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS, SE DECIDIÓ MODIFICAR LA ADSCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDE A LA COORDINACIÓN DEL ADULTO MAYOR.-----

DE ESTA FORMA SE BUSCA QUE CON LA ACTUALIZACIÓN EN EL NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE LE DÉ UN RENOVADO IMPULSO A LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN NUESTRO MUNICIPIO.-----

LA SOLICITUD PRESENTADA EL DÍA DE HOY, SE PROPONE MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES (UNDE), AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM), PROMOVRIENDO DE ESTA MANERA, LA ESPECIALIZACIÓN Y APERTURA DE DICHO DEPARTAMENTO A LA FORMACIÓN CONTINUA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE NUESTRO MUNICIPIO.-----

SE BUSCA LOGRAR LA CERTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO, DE MANERA QUE SE PUEDA OTORGAR A LOS INTERESADOS Y PARTICIPANTES CON TÍTULOS Y CERTIFICACIONES, INICIANDO CON LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL INSTITUTO UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN INTEGRAL, MISMO QUE PERMITIRÁ OBTENER CERTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON EL SISTEMA DE CONOCER, ES CUANTO.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; SIN EXISTIR MAS COMENTARIOS, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOMETA A VOTACIÓN EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA COMO PROYECTO DE ACUERDO.-----

EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO:-----

ACUERDO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 15, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.-----

PRIMERO: SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XLIX; 121, FRACCIÓN XXV; 123, FRACCIÓN III Y 129 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; APROBADO COMO PARTE DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



JUNTA DE GOBIERNO



DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2020; DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO II DE LA PRESENTE ACTA.-----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, INICIE LOS TRÁMITES PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES APROBADAS EN LA GACETA MUNICIPAL.-----

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU PUBLICACIÓN.-----

POR LO QUE PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUIEN ESTÉ POR LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **LEVANTADO EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, SE NOTIFICA A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA QUE EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SOLICITA AL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA CON EL DESARROLLO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

5.- EN USO DE LA PALABRA EL DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; COMENTA QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, NOTIFICANDO QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO AGOTADOS, POR LO QUE CEDE EL USO DEL LA PALABRA A LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, SEÑALA QUE SIENDO LAS 15:32 HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA **DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021.---

-----**ANEXO I**-----

-----**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) MUNICIPAL DE SALUD, SEGURIDAD Y
ASISTENCIA SOCIAL 2021 DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**-----



JUNTA DE GOBIERNO



[Handwritten signature]

DIF

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FISCALÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS

ESTADO DE CUENTAS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA FISCALÍA DEL GOBIERNO LOCAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE Tlalnepantla de Báz, 2019-2021

CONCEPTO	UNIDAD	2019	2020	2021	TOTAL
INGRESOS					
INGRESOS CORRIENTES					
INGRESOS POR IMPUESTOS					
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS					
INGRESOS POR DONACIONES					
INGRESOS POR OTROS					
EGRESOS					
EGRESOS CORRIENTES					
EGRESOS DE CAPITAL					
EGRESOS DE INVERSIÓN					
EGRESOS DE OTROS					

DIF
Tlalnepantla
Integrando familias
2019-2021
DIRECCIÓN GENERAL
DEL SPDIF

UIPPE

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signatures and marks]



JUNTA DE GOBIERNO



[Handwritten signature]

-----ANEXO II-----

-----TÍTULO DÉCIMO TERCERO-----
-----DE LA COORDINACIÓN DEL ADULTO MAYOR-----

ARTÍCULO 121.- SON ATRIBUCIONES DE LA O EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL ADULTO MAYOR, LAS SIGUIENTES:

DICE	DEBE DECIR
XXV.-PROPONER A LA DIRECCIÓN GENERAL EN COORDINACIÓN CON LA OFICIALÍA MAYOR LAS MODIFICACIONES A LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA COORDINACIÓN, EN LAS CASAS DEL ADULTO MAYOR Y UNIDE; Y	XXV.-PROPONER A LA DIRECCIÓN GENERAL EN COORDINACIÓN CON LA OFICIALÍA MAYOR LAS MODIFICACIONES A LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN EN LA COORDINACIÓN, EN LAS CASAS DEL ADULTO MAYOR Y EDUCAM; Y

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

ARTÍCULO 123.- PARA EL EFICAZ DESPACHO DE SUS ATRIBUCIONES LA COORDINACIÓN DEL ADULTO MAYOR CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS:

DICE	DEBE DECIR
II. DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES (UNIDE).	III. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM)

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

SECCIÓN SEGUNDA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM)

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO 129.- CORRESPONDE AL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES (UNIDE) LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:	ARTÍCULO 129.- CORRESPONDE AL TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR (EDUCAM) LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:



JUNTA DE GOBIERNO



<p>I. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A TRAVÉS DE UNA OFERTA EDUCATIVA Y DE AUTOEMPLEO, QUE LE PERMITA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y SU REINTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL MODELO ANDRAGÓGICO COMO MÉTODO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y APLICADO MEDIANTE UNA INTERACCIÓN GERONTOLÓGICA;</p>	<p>I. PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A TRAVÉS DE UNA OFERTA EDUCATIVA Y DE AUTOEMPLEO, QUE LE PERMITA MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA Y SU REINTEGRACIÓN SOCIAL, A PARTIR DEL MODELO ANDRAGÓGICO COMO MÉTODO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y APLICADO MEDIANTE UNA INTERACCIÓN GERONTOLÓGICA;</p>
<p>II. DIRIGIR LA PLANEACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE UNIDE;</p>	<p>II. DIRIGIR LA PLANEACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE EDUCAM;</p>
<p>III. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES, METAS E INDICADORES, E INFORMAR SUS RESULTADOS A LAS INSTANCIAS SUPERIORES Y AL PERSONAL QUE LABORA EN EL UNIDE;</p>	<p>III. SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES, METAS E INDICADORES, E INFORMAR SUS RESULTADOS A LAS INSTANCIAS SUPERIORES Y AL PERSONAL QUE LABORA EN EDUCAM;</p>

Sección de firmas manuscritas en azul, correspondientes a los miembros de la Junta de Gobierno, ubicada a la derecha del cuadro de texto.



JUNTA DE GOBIERNO



<p>IV. FORTALECER LA ENSEÑANZA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A TRAVÉS DE CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y SALIDAS EXTRAMUROS;</p>	<p>IV. FORTALECER LA ENSEÑANZA, DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A TRAVÉS DE CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y SALIDAS EXTRAMUROS;</p>
<p>V. ADMINISTRAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO;</p>	<p>V. ADMINISTRAR, CONTROLAR Y SUPERVISAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO;</p>
<p>VI. ESTABLECER LOS REQUISITOS DE INGRESO Y PERMANENCIA DE ALUMNOS Y DOCENTES EN UNIDE;</p>	<p>VI. ESTABLECER LOS REQUISITOS DE INGRESO Y PERMANENCIA DE ALUMNOS Y DOCENTES EN EDUCAM;</p>
<p>VII. SELECCIONAR AL PERSONAL DOCENTE DE UNIDE;</p>	<p>VII. SELECCIONAR AL PERSONAL DOCENTE DE EDUCAM;</p>
<p>VIII. CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE UNIDE SOBRE LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS Y TECNOLÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS</p>	<p>VIII. CAPACITAR AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE EDUCAM SOBRE LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS Y</p>



JUNTA DE GOBIERNO



	ADULTAS MAYORES;		TECNOLÓGICAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;
IX.	COORDINAR Y EVALUAR AL PERSONAL DOCENTE QUE PRESTA SU SERVICIO DENTRO DE UNIDE;	IX.	COORDINAR Y EVALUAR AL PERSONAL DOCENTE QUE PRESTA SU SERVICIO DENTRO DE EDUCAM;
X.	DESARROLLAR PLANES DE ESTUDIO, CURSOS Y TALLERES CUYO PROPÓSITO SEA LA EDUCACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;	X.	DESARROLLAR PLANES DE ESTUDIO, CURSOS Y TALLERES CUYO PROPÓSITO SEA LA EDUCACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;
XI.	ESTABLECER LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS ECONÓMICAS, AL MÉRITO Y PARA DOCENTES EN UNIDE PREVIA VALIDACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL ADULTO MAYOR;	XI.	ESTABLECER LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS ECONÓMICAS, AL MÉRITO Y PARA DOCENTES EN EDUCAM PREVIA VALIDACIÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DEL ADULTO MAYOR;
XII.	GESTIONAR Y PROMOVER DESCUENTOS ESPECIALES Y BECAS PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS;	XII.	GESTIONAR Y PROMOVER DESCUENTOS ESPECIALES Y BECAS PARA ALUMNOS EN SITUACIÓN DE
XIII.	PROMOVER ACCIONES PARA QUE LAS PERSONAS		



JUNTA DE GOBIERNO



	ADULTAS MAYORES PUEDAN REINSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL Y/O INICIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS INDEPENDIENTES PARA OBTENER UN INGRESO PROPIO		VULNERABILIDAD, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS;
XIV.	DISEÑAR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS PREVIAMENTE APROBADOS, ESTABLECIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE UNIDE;	XIII.	PROMOVER ACCIONES PARA QUE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES PUEDAN REINSERTARSE EN EL MERCADO LABORAL Y/O INICIAR PROYECTOS PRODUCTIVOS INDEPENDIENTES PARA OBTENER UN INGRESO PROPIO
XV.	GESTIONAR MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA BENEFICIO DE UNIDE;	XIV.	DISEÑAR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LA APLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS, PROCEDIMIENTOS Y POLÍTICAS PREVIAMENTE APROBADOS, ESTABLECIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE EDUCAM;
XVI.	GESTIONAR CON LA COORDINACIÓN MÉDICA DEL SMDIF ACCIONES, PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE ATIENDAN LA SALUD DE LOS ALUMNOS DE UNIDE;	XV.	GESTIONAR MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA BENEFICIO DE EDUCAM;
XVII.	COORDINAR Y ORGANIZAR LOS EVENTOS QUE SE LLEVEN A CABO CON LOS ALUMNOS DE UNIDE, TALES COMO:	XVI.	GESTIONAR CON LA COORDINACIÓN MÉDICA DEL SMDIF ACCIONES, PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE



JUNTA DE GOBIERNO



	FIN DE CURSOS, JORNADAS DEL SABER, CONFERENCIAS, RECITALES, PRESENTACIONES, ENTRE OTROS;		ATIENDAN LA SALUD DE LOS ALUMNOS DE EDUCAM;
XVIII.	PROPORCIONAR Y CANALIZAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE PRESTA EL SMDIF, CON EL FIN DE QUE SEAN BENEFICIARIOS DE ÉSTOS;	XVII.	COORDINAR Y ORGANIZAR LOS EVENTOS QUE SE LLEVEN A CABO CON LOS ALUMNOS DE EDUCAM, TALES COMO: FIN DE CURSOS, JORNADAS DEL SABER, CONFERENCIAS, RECITALES, PRESENTACIONES, ENTRE OTROS;
XIX.	PROMOVER Y DIRIGIR ACCIONES ENCAMINADAS A IMPULSAR UNA CULTURA DE INCLUSIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;	XVIII.	PROPORCIONAR Y CANALIZAR A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE PRESTA EL SMDIF, CON EL FIN DE QUE SEAN BENEFICIARIOS DE ÉSTOS;
XX.	GESTIONAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE UNIDE;	XIX.	PROMOVER Y DIRIGIR ACCIONES ENCAMINADAS A IMPULSAR UNA CULTURA DE INCLUSIÓN DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;
XXI.	COORDINAR Y VIGILAR QUE EL PERSONAL A SU CARGO, LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA EL PROCESO DE INSCRIPCIONES	XX.	GESTIONAR LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA



JUNTA DE GOBIERNO



	<p>EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE EDUCAM;</p>
<p>XXII. COORDINAR Y VIGILAR QUE EL PERSONAL A SU CARGO LLEVE A CABO LA CREDENCIALIZACIÓN DE CADA ALUMNO PARA SU IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO OTRAS INSTANCIAS A LAS QUE ACUDAN;</p>	<p>XXI. COORDINAR Y VIGILAR QUE EL PERSONAL A SU CARGO, LLEVE A CABO EN TIEMPO Y FORMA EL PROCESO DE INSCRIPCIONES DESDE LA SOLICITUD, SELECCIÓN DE MATERIAS, COBRO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN Y EL INGRESO, A LA CAJA GENERAL DEL SMDIF, DE LOS RECURSOS RECAUDADOS;</p>
<p>XXIII. GESTIONAR Y PROMOVER LA VINCULACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES, ASÍ COMO DE ORDEN MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, QUE FOMENTEN LA SALUD INTEGRAL E IMPULSEN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;</p>	<p>XXII. COORDINAR Y VIGILAR QUE EL PERSONAL A SU CARGO LLEVE A CABO LA CREDENCIALIZACIÓN DE CADA ALUMNO PARA SU IDENTIFICACIÓN, ASÍ COMO OTRAS INSTANCIAS A LAS QUE ACUDAN;</p>
<p>XXIV. GESTIONAR EN COORDINACIÓN CON UNIDAD DE SISTEMAS DEL SMDIF EL</p>	<p>XXIII. GESTIONAR Y PROMOVER LA VINCULACIÓN ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES, ASÍ COMO DE ORDEN MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, QUE FOMENTEN LA</p>



	<p>SALUD INTEGRAL E IMPULSEN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A FAVOR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;</p>
<p>XXV. COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL SMDIF EL CONTAR CON PASANTES QUE LLEVEN A CABO EL SERVICIO SOCIAL EN UNIDE, EN LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN, GERONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA DE REHABILITACIÓN, SISTEMAS COMPUTACIONALES, ANDRAGOGÍA Y TRABAJO SOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE UNIDE;</p>	<p>XXIV. GESTIONAR EN COORDINACIÓN CON UNIDAD DE SISTEMAS DEL SMDIF EL DISEÑO, ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE INSCRIPCIONES Y COBRO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE EDUCAM;</p> <p>XXV. COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL SMDIF EL CONTAR CON PASANTES QUE LLEVEN A CABO EL SERVICIO SOCIAL EN EDUCAM, EN LAS ÁREAS DE NUTRICIÓN, GERONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA DE REHABILITACIÓN, SISTEMAS COMPUTACIONALES, ANDRAGOGÍA Y TRABAJO SOCIAL, PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO</p>
<p>I. COORDINAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIGILAR EL DEBIDO USO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A UNIDE;</p> <p>II. COORDINAR Y</p>	



JUNTA DE GOBIERNO



	SUPERVISAR AL PERSONAL A SU CARGO EN LA REALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y EL CÁLCULO DEL PAGO DE HONORARIOS A DOCENTES CONFORME A SU CONTRATO, PARA GESTIONAR LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTARIO;		
III.	CUSTODIAR LOS ARCHIVOS, EXPEDIENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE UNIDE;		
IV.	ESTUDIAR, Y EN SU CASO, PROPONER A LA COORDINACIÓN DEL ADULTO MAYOR, LA ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIONES A LAS CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE UNIDE; Y		
V.	LAS DEMÁS QUE ESTABLEZCA LA COORDINACIÓN DEL		
		INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE EDUCAM;	
		XXVI. COORDINAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y VIGILAR EL DEBIDO USO DE LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A EDUCAM;	
		XXVII. COORDINAR Y SUPERVISAR AL PERSONAL A SU CARGO EN LA REALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y EL CÁLCULO DEL PAGO DE HONORARIOS A DOCENTES CONFORME A SU CONTRATO, PARA GESTIONAR LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTROL PRESUPUESTARIO;	
		XXVIII. CUSTODIAR LOS ARCHIVOS, EXPEDIENTES Y DOCUMENTACIÓN QUE SE GENERE CON MOTIVO DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCAM;	

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



JUNTA DE GOBIERNO



DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF

LIC. ROCÍO PÉREZ CRUZ

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN

SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

LIC. JANETH SALGADO CASTILLO

TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
OFICIAL MAYOR DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ

PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DÉCIMA
TERCERA REGIDORA CONSTITUCIONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE
MÉXICO

MTR. RICARDO SANTOS ARREOLA

SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
TESORERO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA
DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2019-2021

JUNTA DE GOBIERNO



C. IVÁN MOISÉS GATICA LÓPEZ
TERCER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DIRECTOR
DE BIENESTAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO

LIC. RAÚL ESQUIVEL VELASCO
SEXTO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJERO
JURÍDICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLALNEPANTLA DE BAZ,
ESTADO DE MÉXICO